



C.T. SESIÓN 008/2026
OFICIO: CEDH.7C.2/021/2026

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día 20 de marzo de 2026, se reunieron en Sesión Extraordinaria las personas integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, el Dr. Alejandro Carrasco Talavera (Presidente), el Mtro. Sergio Alejandro Ruíz Dávila (Secretario) y la Mtra. Claudia Dinorah Gutiérrez Andana (Vocal), con la participación de la Unidad de Transparencia, en las instalaciones de este organismo, ubicadas en Avenida Zarco número 2427, colonia Zarco, Código Postal 31020.

Previo al pase de lista y debidamente instalada la sesión, el Presidente del Comité de Transparencia puso a consideración de sus integrantes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, ratificación de la **Incompetencia Notoria** manifestada por la Unidad de Transparencia respecto al folio **080159126000002**, derivado del recurso de revisión **ICHITAIP/RR-0023/2026**.
4. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1 y 2. APERTURA: Se verifica la existencia de quórum legal y se declara iniciada la sesión. El orden del día es aprobado por unanimidad.

3. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y RATIFICACIÓN DE INCOMPETENCIA: La Unidad de Transparencia, mediante oficio CEDH.7C.3/033/2026, hace del conocimiento de este Comité la respuesta de incompetencia notificada al solicitante el 13 de enero de 2026, con fundamento en el Artículo 59 de la Ley de la materia. Se expone que la solicitud versa sobre registros de "actividades empresariales", rubro que es ajeno a las facultades de esta Comisión.



Puesto a consideración dicho proyecto y habiendo coincidencia de opinión respecto de su alcance y contenido, los integrantes de este cuerpo colegiado aprueban y confirman por unanimidad de votos la ratificación de la incompetencia manifestada por la Unidad de Transparencia.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente del Comité agradeció la presencia de las y los ahí reunidos, declarando concluida la sesión, levantándose la presente acta para los efectos legales conducentes, previa lectura y aprobación.

Comité de Transparencia

Dr. Alejandro Carrasco Talavera
Presidente

Mtro. Sergio Alejandro Ruíz Dávila
Secretario

Mtra. Claudia Dinorah Gutiérrez Andana
Vocal